

## PROGRAMA DE REACTIVACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE TREINTA AÑOS (2022-2023)

### SUBVENCIÓN OBTENIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS:

Expediente nº: RDL-0088-2022

Duración: 6 MESES (del 01 NOV 2022 al 30 ABR 2023)

#### Importe obtenido:

- PARA COSTES LABORALES (Salarios, etc.): 162.000'00 €
- PARA FORMACION PROFESIONAL: 10.400'00 €
- **SUBVENCION TOTAL CONCEDIDA: 172.400'00 €**

#### Actuación:

- obras/servicios de competencia municipal, correspondientes a
- un total de 13 PUESTOS TEMPORALES DE TRABAJO de 6 meses de duración y
- en las siguientes ocupaciones:
  - 1 TÉCNICO/A DE TURISMO
  - 1 TÉCNICO/A DE MEDIO AMBIENTE
  - 1 OPERARIO/A DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS
  - 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
  - 1 CONSERJE
  - 4 OPERARIOS FORESTALES
  - 4 OFICIALES 2ª EN CONSTRUCCION/SERVICIOS MULTIPLES

---

Se trata de un programa de formación en alternancia con la experiencia laboral real, MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO LABORAL TEMPORAL DE 6 MESES O MAS, dirigido a:

#### Destinatarios:

- personas desempleadas que estén INSCRITOS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO EN SEPE DURANTE AL MENOS 360 DÍAS EN LOS ÚLTIMOS 540 DÍAS (año y medio).
- con cualificación profesional previa para el desempeño del puesto de trabajo
- con 30 años o más

#### Finalidad:

Fomentar la contratación temporal de las personas desempleadas paradas de larga duración en una ocupación directamente relacionada con su cualificación profesional, en la realización de actividades de interés público o social, así como impartirles formación profesional para el empleo en competencias transversales con incidencia en el empleo, al objeto de proporcionarles el refuerzo de sus competencias profesionales y activarlas para la posterior búsqueda de empleo.

#### Subvencionado por:

- la **Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid**
- el **Ministerio de Trabajo y Economía Social** en colaboración con **Servicio Público de Empleo Estatal**

#### Regulación / Normativa / Convocatoria:

- Orden de 29 de junio de 2022, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones en el año 2022 para la realización del PROGRAMA DE REACTIVACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE TREINTA AÑOS

- Orden de 17 de junio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las Bases Regulatorias de las Subvenciones de los Programas de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral para Personas Desempleadas de Larga Duración Mayores de 30 años, modificada por Orden de 8 de marzo de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda